

Anexo de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2023, que da cumplimiento a lo estipulado en el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Fracción I	Objetivos anuales, estrategias y metas.
Fracción II	Proyecciones de finanzas públicas.
Fracción III	Riesgos relevantes para las finanzas públicas.
Fracción IV	Resultados de las finanzas públicas.

Nota: A la fecha de la presentación de la LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, el Consejo Nacional de Armonización Contable no ha emitido un nuevo acuerdo que reconozca al Financiamiento Propio, por lo que en el presente anexo no se incluye éste.

Fracción I. Objetivos anuales, estrategias y metas

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Querétaro 2021-2027 (PED) es el documento rector del proceso de planeación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas y las estrategias gubernamentales, en consecuencia, la orientación del gasto público debe estar enfocado hacia las prioridades y objetivos que se contemplan en el mismo.

La definición de los programas y acciones de cada dependencia y entidad de la administración pública comprenden de esta forma al PED, por lo que la estructura de los recursos guarda congruencia y correlación con los planteamientos definidos en el mismo, que habrá de regir el actuar de la Administración Estatal durante el periodo 2021-2027.

La asignación de los recursos destinado a las políticas, estrategias y líneas de acción para el ejercicio fiscal 2023, estará dirigido hacia los seis ejes rectores establecidos en el PED y que son los siguientes:

1. Salud y Vida Digna.
2. Educación, Cultura y Deporte.
3. Economía Dinámica y Prosperidad Familiar.
4. Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible.
5. Paz y Respeto a la Ley.
6. Gobierno Ciudadano.

A través del eje 6, Gobierno Ciudadano, se enfocarán las acciones del Gobierno de manera racional y transparente a través de la escucha ciudadana, el correcto uso de los recursos, la creación de nuevas políticas públicas y de herramientas para acercar los servicios a la población, con el fin de asegurar la gobernanza y la gobernabilidad del Estado.

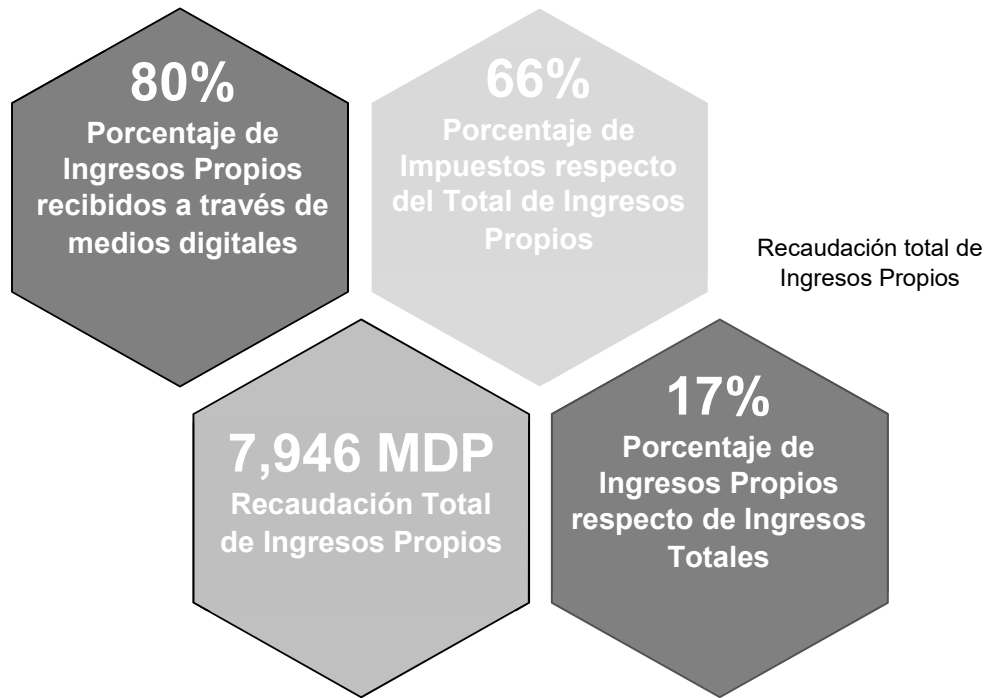
Ahora bien, conforme la línea estratégica del eje 6, se fomentará la gestión, la eficiencia gubernamental y la mentalidad de servicio, implementando mecanismos de recaudación y manejo eficiente de los recursos públicos.

El principal objetivo de esta Iniciativa de Ley de Ingresos se enfoca en promover una herramienta jurídica que brinde certeza y orden a la actividad recaudadora generando una estabilidad administrativa y orgánica de las contribuciones que se tienen derecho a percibir en el Estado.

La recaudación es una estrategia financiera que fortalece la Hacienda Pública, además permite garantizar la sustentabilidad de las finanzas públicas fortaleciendo la generación de ingresos propios a través de trámites simplificados y accesibles a la ciudadanía.

6. Gobierno Ciudadano.

Enfocar las acciones del Gobierno de manera racional y transparente a través de la escucha ciudadana, el correcto uso de los recursos, la creación de nuevas políticas públicas y de herramientas para acercar los servicios a la población, con el fin de asegurar la gobernanza y la gobernabilidad del estado.



A través de las metas de estos indicadores se podrá medir y evaluar la capacidad de la generación de los recursos de la entidad, debido a que los mismos están directamente vinculados al fomento del desarrollo económico y a la generación de empleos.

Fracción II. Proyecciones de Finanzas Públicas

Estado de Querétaro
Proyecciones de Ingresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO (b)	AÑO EN CUESTIÓN 2023 (c)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	29,100,715,353	30,036,871,734	30,956,848,636	31,903,436,127	32,877,432,531	33,844,906,518
A. Impuestos	5,518,935,537	5,672,865,186	5,843,051,142	6,018,342,676	6,198,892,956	6,384,859,745
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	2,147,013,369	2,211,624,186	2,278,188,413	2,346,740,335	2,417,339,584	2,490,047,580
E. Productos	309,487,695	318,772,326	328,335,496	338,185,560	348,331,127	358,781,061
F. Aprovechamientos	202,283,406	208,351,908	214,602,465	221,040,539	227,671,756	234,501,908
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	19,464,250,129	20,119,107,624	20,744,284,842	21,387,174,768	22,048,308,785	22,693,480,622
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,458,745,217	1,506,150,504	1,548,386,278	1,591,952,249	1,636,888,323	1,683,235,602
J. Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	19,010,754,135	19,712,013,538	20,439,568,743	21,193,503,322	21,975,283,028	22,785,680,359
A. Aportaciones	15,463,564,617	16,034,275,291	16,625,754,181	17,238,577,621	17,874,025,076	18,532,675,863
B. Convenios	3,547,189,518	3,677,738,247	3,813,814,562	3,954,925,701	4,101,257,952	4,253,004,496
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	48,111,469,488	49,748,885,272	51,396,417,379	53,096,939,449	54,852,715,559	56,630,586,877
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	-	-	-	-	-	-

Nota: Para el cálculo de las proyecciones de ingresos no se contempla las disponibilidades financieras a que hace referencia Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al financiamiento neto de conformidad a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Fracción III. Riesgos relevantes para las finanzas públicas

Las estimaciones de la presente Ley de Ingresos para el siguiente año se realizan en un marco macroeconómico conservador. Sin embargo, es importante considerar que durante el ejercicio fiscal 2023 la presente iniciativa podría verse afectada por una reducción en la disponibilidad de recursos tanto locales como federales, modificación a las condiciones económicas con las cuales se generaron los supuestos para la correspondiente recaudación, cambios en la política económica del país, un incremento inflacionario superior al esperado en las proyecciones, así como las variables económicas federales que se usaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 sobre los recursos participables a las entidades federativas.

No sin omitir los efectos que el entorno económico pudiera sufrir por la prolongación de la guerra en Ucrania y/o el rebrote del COVID19.

Es por ello que la recaudación podría verse afectada por la ministración no oportuna de recursos federales, la baja en la captación de recursos locales y la presión que pudiera tenerse en la percepción de recursos por escenarios económicos, sociales, políticos o de cualquier otra índole de carácter global y local.

Fracción IV. Resultados de las finanzas públicas

Estado de Querétaro
Resultados de Ingresos - LDF
(PESOS)

CONCEPTO (b)	2017 ¹ (c)	2018 ¹ (c)	2019 ¹ (c)	2020 ¹ (c)	2021 ¹ (d)	2022 ² (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	18,837,238,087	20,209,015,779	21,580,882,907	21,601,027,274	23,443,752,521	28,272,589,190
A. Impuestos	2,965,234,691	2,798,519,962	2,852,445,392	2,747,999,288	3,406,727,471	4,951,015,641
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	1,338,720,911	1,418,134,802	1,515,341,379	1,279,979,064	1,713,534,578	3,081,774,300
E. Productos	543,951,511	496,227,751	603,169,046	388,276,128	234,497,047	431,779,891
F. Aprovechamientos	910,657,286	160,605,172	200,501,738	173,164,816	228,053,012	218,222,214
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	231,468	218,613	-	-	-	-
H. Participaciones	12,724,281,616	13,804,133,237	14,809,056,392	15,272,957,067	16,211,541,519	17,683,134,215
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	354,160,604	1,531,176,242	1,600,368,960	1,738,650,911	1,649,398,894	1,906,662,929
J. Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	16,257,752,355	17,039,893,692	16,219,243,587	16,117,835,066	16,153,269,563	17,381,537,272
A. Aportaciones	11,099,775,894	11,362,970,832	12,123,461,775	12,643,507,565	12,921,986,619	13,937,398,597
B. Convenios	-	5,676,922,860	4,095,781,812	3,474,327,501	3,231,282,944	3,444,138,675
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,157,976,461	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	35,094,990,442	37,248,909,471	37,800,126,494	37,718,862,340	39,597,022,084	45,654,126,462
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	-	-	-	-	-	-

1. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

2. Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre del mes de septiembre y estimados para el resto del ejercicio.